

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La legislación de ferrocarriles.

¿Por qué está el público á merced de las compañías de ferrocarriles, tanto respecto de las tarifas cuanto respecto de las condiciones de aplicación?

Por el caos legislativo que en la materia reina.

Rigen hoy, y no citamos todo, pues sería interminable:

Las leyes de 3 de junio 1855, 4 junio 1863, 14 noviembre 1868, 23 noviembre 1877.

Los reales decretos de 4 julio 1859, 13 agosto 1876, 8 setiembre 1878, 26 junio 1882.

Los reales decretos de 15 febrero 1856, 4 mayo 1868, 28 julio 1868, 13 agosto 1876, 26 junio 1882. (Este último creando una comisión para el estudio de las tarifas.)

Las reales órdenes de 31 diciembre 1844, 18 noviembre 1863, 6 diciembre 1866, 30 junio, 30 julio y 22 setiembre 1867, 28 setiembre 1871. 5 julio 1881.

La orden de 28 marzo 1873.

El pliego de condiciones de 15 de febrero de 1856.

El resultado de esa abundancia excesiva de medidas más ó menos legales es tan funesto como fácil de comprender.

Todos cuantos abusos quieran introducir las compañías y quiera tolerarlas el Gobierno se hallan de antemano justificadas en alguno de los artículos de esas disposiciones mismas.

Por ejemplo, el 125 del reglamento de 8 de julio de 1859 destruye las garantías que relativamente á las tarifas especiales dan al público la disposición 4.ª del pliego de condiciones de 1856 y el art. 36 de la ley de 1855. Como dice el dictámen de la minoría del 2.º grupo de la Comisión de Tarifas de 1882, "es imposible hoy saber el derecho existente."

Ni las compañías deben poder pedir, ni las autoridades aprobar, ni el público sufrir lo que sea contra derecho; para lo cual, lo primero es que todo el mundo, compañías, autoridades y público, conozca claramente ese derecho.

Por tanto, sin dejar de reclamar con urgencia rebajas de tarifas, debe pedirse también la unificación de las disposiciones vigentes en materia de ferrocarriles, eliminando de ellas la parte que se ha ido introduciendo para favorecer á determinados intereses, que no son los generales.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

3 de marzo de 1886.

¿Y por qué no? ¿Acaso no era verosímil y hasta lógico el propósito atribuido al distinguido diestro? ¿Por qué privarnos del placer de ver entre los candidatos, más numerosos hoy que los innumerables mártires de Zaragoza, al que, dicho sea sin malicia, tiene á su lado por el aprecio á la mayoría de los españoles, y lo que es más de las españolas?

Los que por no tener que llorar á cada instante nos hemos decidido á permitir á la risa que retoce en nuestros labios, tenemos pocas pero sabrosas distracciones; una de ellas en tiempos de elecciones es ver como se forman, se estiran ó se encogen los candidatos á la diputación á Cortes, y como triunfan ó se quedan con la boca abierta para exalar por ella toda la saliva que los infelices han tragado en el período de incubación que al fin ha salido fuera. Los entomólogos se divierten observando el modo de ser de la Fauna, y se entusiasman ante el microscopio y grandioso espectáculo de las hormigas. Pero esto y nada es todo uno comparado con el cuadro que ofrecen los que aspiran á representar á su país.

Si la noticia dada por los periódicos y saboreada por los lectores hubiera sido cierta, y no una broma como ha dicho un diario últimamente; si Mazzantini, el más ilustrado, el más original, el más elegante y el más distinguido de los toreros se hubiera presentado ante los electores á pedir sus sufragios,

este caso excepcional habría alterado la monotonía de la diversion y los que nos complacemos y regocijamos con esta honesta distracción habríamos podido sacar una deducción moral de esas que no deben echarse en saco roto.

Porque no lo dude nadie: si Mazzantini se presenta en un distrito, vence á los candidatos naturales, á los cuneros, á los ministeriales y hasta á los yernos, clase de candidatos la última, la más poderosa según leo en los periódicos. ¿Pues y si hubiera aspirado á representar al país por acumulación? Oh! entonces, reconozcámoslo todos, el número de votos que alcanzaria sería asombroso! Y este triunfo habría sido lógico y ortodoxo y no habría derecho para atribuir amaños á la elección, porque nadie mejor que el diestro popular y querido del público habría representado á España más genuinamente.

¡Ah! no necesitaba ser orador, y creo que lo es según indican sus amigos, pues yo no tengo el gusto de conocerle ni aun de vista, pecado del que ruego á los lectores que me absuelvan; no necesitaba ser orador, para interpretar el sentimiento del país, para citar á tal ó cual ministro, para dar el quiebro á tal ó cual cuestión, para poner un par de banderillas al más encopetado político, para irse al bullo en todas las ocasiones difíciles y para dar los pases de telon y poner en su sitio la estocada de un colapié si fuese necesario á los más fieros mirras parlamentarios.

Confesemos que hubiera sido una gran cosa ver al simpático torero bregar en el Congreso; pero si como dicen no deses ir allí, no tendremos más remedio que conformarnos con toreros de invierno y monos sabios.

Entretanto, busquemos en la novela de la vida contemporánea páginas que satisfagan la voracidad de emociones que nos domina.

Es curioso el placer que causan los dolores ajenos á nuestra generación impresionista.

El último domingo salió una niña bonita de su casa muy de mañana para ir á misa. La acompañaba la criada. Dieciocho primaveras contaba la gentil doncella de estado, y dos ó tres más la doncella de profesión que tenía la misión de guardar la viña.

Las dos entraron en el templo; y como el oficiante no estaba en el altar...

—Vaya V. á preguntarle si va á haber pronto misa: dijo el ama á la criada.

La doméstica obedeció, se fué á la sacristía y al volver con la noticia que le había dado el monaguillo, vió que su señorita se había eclipsado.

—Valiente sacristán está el que se la ha llevado, pensó para sus adentros, y con la mayor frescura— el tiempo estaba frío—fué á noticiar á los papás la desaparición de la niña.

Cuantos pasos dieron con el auxilio de la autoridad para sorprender á la impaciente pareja, fueron inútiles. Es muy posible que á estas horas sepan en la Vicaría cómo anda este negocio y que una reconciliación y un matrimonio sean los últimos capítulos de esta novela.

Pero los comentarios á que ha dado lugar, contrastan seguramente con el dolor de los pobres padres á quienes ha abandonado la hija para seguir á un novio que al fin y al cabo será marido... ó lo que es lo mismo, un descastado... ¿no es verdad, señores?

Es cierto que también tiene perances el oficio. El marido de quien hablé en mis últimos Ecos, el que sorprendió á su bella mitad en compañía de un joven aristocrático ha sido detenido y encausado por allanamiento de morada. Los autores no están contentos: unos dicen que la escena pasó en un restaurant y en este caso no hay allanamiento de morada, si acaso de comedor. Otros indican que donde penetró el marido fué en casa del presunto seductor, y añaden que si la ley dispone que la mujer siga al marido, no prescribe en ninguna de sus cláusulas que el marido siga á la mujer. De todos modos el lance á fuerza de ser cómico resulta dramático. Es verdad que todas las novelas de interés tienen segunda parte, y si el marido es condenado por allanamiento de morada, bien puede ser que el amantado galán sea también castigado por allanamiento... de persona.

Todas las *lunetas* son malas.

Otro marido se ha suicidado. Estaba separado de su mujer, según cuentan porque sus genios eran incompatibles y siempre estaban en situación dramática. Una carta que se halló en poder del suicida explicaba el móvil que le había estimulado, y decía que dejaba á su mujer el reloj para que á todas horas se acordase de él.

—Yo lo habría empeñado ó vendido! ha dicho un bohemio?

—Por qué?

—Por no estar triste á todas horas.

No lo dije? ya están algunos de los libros anunciados en los escaparates de las librerías: *El Taciturno* de Gomez Figura, que se hizo una reputación con su *Balija rota*; *Riverita* de Armando Palacio Valdes, un libro rico de observación y de estilo.

Nada, lo dicho... en marzo es moda leer novelas. Pero no debíamos conformarnos... Nuestro bello ideal debe ser que así como hay novela continua, haya lectores continuos.

Vital Aza cuenta sus triunfos por sus comedias. La que ha estrenado en Lana, con el título de *Pericito* es una sarta de chistes, que llamaría de perlas, si los productos del ingenio no valieran más que los que encierran las nacaradas conchas en el fondo del mar.

Pericito viajará por toda España, y en todas partes logrará honra y provecho para su progenitor.

En cambio las *Vecinas* no han gustado en la Comedia.—Era de presumir; rara vez estamos bien con la vecindad.

Dos días más, y la careta estará en su apogeo. Como siempre diremos que el Carnaval está de casa caída. Y es natural que esto suceda, diciendo la verdad no se medra y solo con careta puede decirse.

Con que por eso...

Julio Nombela.

Las oficinas e imprenta de este periódico se han trasladado á la calle del Buen Suceso, núm. 6, frente a la Delegación de Hacienda.

Miscelánea.

Hablemos de elecciones. Ya es tiempo de decir algo acerca de las próximas elecciones en la provincia de Granada; que, si el argumento de la comedia es, en el fondo, el mismo de siempre, sus pormenores escénicos la revisten, en las actuales, de inusitado interés y de alguna novedad. Lo difícil de las circunstancias en que subieron al poder los fusionistas, despertando su instinto de conservación, hizoles convertirse al país y meditar de qué manera obtendrían, con su apoyo, la sólida base que necesitaban para sostenerse y sostener las instituciones, y la encontraron en ofrecer sincera lucha electoral, y que el gobierno no impondría sus candidatas. Descubre esta declaración, en Sagasta y los suyos, exacto conocimiento de los males que nos afligen y del camino que nos puede llevar á la regeneración de la política española, y acúsales, al mismo tiempo, de haber conspirado, con plena conciencia de lo que hacían, contra la felicidad de la patria, pues nunca, antes de ahora, realizaron esfuerzo alguno para restablecer la pureza de las elecciones, sino que, por el contrario, fueron siempre, como los demás gobiernos, adalides en la obra de corrupción hasta conseguir, entre todos, envilecer la más noble é importante función del ciudadano y llevar á las entrañas del país absoluto escepticismo que produce la natural é ineludible consecuencia de su retraimiento y el abandono de sus intereses. Por esto fueron acogidas con homérica carcajada las ofertas de sinceridad del ministro de la Gobernación, y solamente cuando el Gobierno hubo de insistir tendiendo á comprobarlas con su mesura, los hombres de buena fé y poco instruidos en nuestra política, creyeron que el ideal iba á realizarse, sin comprender, que, por más que animen al Gobierno los mejores propósitos, la regeneración electoral es un delirio mientras no se consiga, por medio de profunda y radicalísima reforma, llevar la confianza al espíritu de los electores ó imponerles, como un deber,

el sufragio, garantizar sólidamente su práctica, y purificar el instrumento de su ejercicio. La exactitud de estas apreciaciones no ha tardado mucho en imponerse, y ya no hay quien dude que, aunque el Gobierno proclame y persiga la sinceridad, no ha de ser este el carácter distintivo de la próxima lucha; que con ayuntamientos amaños para falsearla, y sin cuerpo electoral dispuesto á cumplir sus deberes, ni ley que suficientemente la garantice, sinceridad, y muy relativa, solo ha de haberla en aquellos distritos donde la ambición política no caldee mucho la atmósfera, y el Gobierno no corra peligro de ser derrotado. Resulta no obstante, de la actitud de este, que las próximas elecciones tendrán fisonomía y rasgos peculiarísimos que han de hacerlas muy interesantes.

Basta, pues, de preámbulo, y entremos en materia.

CIRCUNSCRIPCION. Aquí, precisamente, comienza el martirologio de la sinceridad electoral, por tiros y troyanos amenazada. Que si el Gobierno dejase libre la elección, no hay que decir cuán sinceramente la haría el Ayuntamiento, y si, por lo contrario, influye, y cohibe á esta corporación, tampoco saldrá que digamos bien parada. Tal como se encuentran las cosas, no sabemos en verdad qué sería lo mejor, ni aun siquiera qué sería lo menos malo.

Aparte de que, pocas veces se ha presentado el problema del éxito más oscuro que la presente, nunca fué más difícil que ahora profetizarle; porque cuando todavía no se conocen los términos de la ecuación, ha surgido un incidente que la dificulta y cuyo desenlace puede influir, con influencia trascendental, en el resultado definitivo. Hemos historia: desde que se habló de elecciones tuvo por indiscutible la candidatura del jefe del partido señor Perez del Pulgar, pero se difirió mucho acerca de quien había de ser el otro diputado sagastino, y muy particularmente de quien saldría con el carácter de oposición, apoyado por el Gobierno. Para el segundo lugar se habló, en los primeros días, de D. Juan Facundo Riaño; más, á poco, este nombre, tan simpático á los granadinos, dejó de oírse en la candidatura de diputados, reapareciendo después en la de senadores. Hubo un paréntesis de completa incertidumbre, hasta que, emanado de las esferas oficiales, surgió el nombre de otro importante hijo de Granada: el marqués de Sardoal. Traía, según parece, aparejada esta candidatura la solución del tercer término del problema, en sentido favorable al Sr. Almagro, á quien como vulgarmente se dice, no pueden digerir izquierdistas y romeristas, y, al simple anuncio de su candidatura, prodújose en sus campos la natural polvareda que invadió el del fusionismo, provocando la célebre reunión del día 1 celebrada, según saben los lectores, en la casa y bajo la presidencia del Sr. Perez del Pulgar, y en la que fueron proclamados, por los concurrentes, candidatura del partido, los señores Perez del Pulgar y Gozalvez.

Con esto, que en cualquiera otro país constitucional sería lo más lógico del mundo, pero que dada la organización de la política española constituye, si no se hizo de acuerdo con el Gobierno, una irreverencia, quedó planteado el conflicto, porque, según dicen, el Gobernador, cumpliendo superiores mandamientos, había ya indicado que las simpatías ministeriales se inclinaban en favor del Marqués de Sardoal.

Proclamada la candidatura, no faltó algun

apaciente que, adelantándose a los efectos de supuso haber de producir aquel acto, que en realidad dejaba al Sr. Alonso Castrillo en una posición poco airoso, telegrafió a la villa de Córte, anunciando la dimisión del Gobernador, y aquí está el origen de la noticia que tantas vueltas ha dado y tanto se ha discutido para resultar, a la postre, de todo punto inexacta, según declaramos que lo era desde el primer día, porque sabíamos que el Gobernador no creyó oportuno complacer a los que deseaban que dimitiese. Después de esto, háse hablado de una conferencia que anteaer tuvieron los señores Perez del Pulgar y Alonso Castrillo, a la que hubo de seguir ayer, quizá como corolario, una reunión de fusionistas en la casa del jefe del partido, y cuyos acuerdos, a la hora en que escribimos estos renglones, aún no se han llegado a traslucir; pero aseguran, que el Gobierno insiste en que el señor Sardoal sea el candidato, y los otros en que el Sr. Gozalvez. ¿En qué pararán estas misas? No es cosa fácil predecirlo; mas, por lo pronto, resulta indiscutible el hecho de estar frente a frente el representante del Gobierno señor Alonso Castrillo y los fusionistas de Granada. Si la divergencia toma vuelo, es posible que tengamos, para solaz de la gente desocupada, excoisiones y division en el partido fusionista, como las hubo el año pasado entre los conservadores.

Conocido esto, se comprenderá que, hoy por hoy, cuanto dijéramos de la candidatura probable por la circunscripción sería puramente fantástico.

DISTRITO DE ALBUÑOL. D. Alberto Aguilera, que en las últimas elecciones libró por este distrito tan reñida campaña, aprovechando sus elementos propios y los que le presta el apoyo ministerial, presentase candidato en las próximas elecciones. También parece que luchará el ortodoxo D. Arcadio Roda; pero puede decirse que su contrincante lleva ganada, *a priori*, la partida, porque, amén de los trabajos y preparativos que tiene hechos el Sr. Aguilera ¿quién puede resistir el empuje de 300 y pico de credenciales que, según se dice, ha enviado ya el Director de establecimientos penales, a sus amigos de Albuñol?

DISTRITO DE ALHAMA. Todavía cubierto de sombras. Que lucharán Calvo Muñoz y Chacón, se sabe; quién es el verdaderamente favorecido con el apoyo del Gobierno, se ignora; qué resultará si se presenta otro candidato que disfruta de grandes simpatías en muchos pueblos del distrito, ya lo veremos.—Parece que también el Sr. Martos se propone ir a la contienda, como conservador heterodoxo.

BAZA. Según las últimas impresiones, indiscutible y apoyado por el Gobierno el señor Aravaca, y con pocas probabilidades la candidatura, que al principio se creyó prosperaria, del Sr. Serrano Fatigati.

GUADIX. Aquí hay un embolismo que el tiempo descifrará. De una parte, dicen que el Sr. Angulo está enérgicamente apoyado por el Gobierno, merced al cariño y simpatía que le dispensa Beranger, el cual se halla dispuesto a hacer, si fuese preciso, de su empeño una cuestión de gabinete, y que además, el señor Angulo tiene a su lado la mayoría de los alcaldes del distrito: de otra, aseguran que es quien el ministerio prestará todas sus influencias al Sr. Rodríguez Correa que, además de tan poderoso elemento, tiene incondicionalmente a su lado al Sr. Minagorre con quien pactó estrecha alianza en el último viaje que éste hizo a Madrid.—Lucha también otro fusionista: el Sr. Requena. Los electores se mueven mucho en la cabeza del distrito.

HUÉSCAR. Con las simpatías del Gobierno en general, y muy particularmente del señor Sagasta, el apoyo de todos los liberales del distrito, y el afecto de los electores, el triunfo de la candidatura de D. Luis Villanova, por Huéscar, puede considerarse indiscutible, en lo cual convienen cuantos se han ocupado del asunto. Aparte de estos elementos, que aseguran la elección al joven candidato, concurren en el Sr. Villanova circunstancias que le conquistan el general aprecio. Hijo de uno de los hombres más ilustres de la provincia, y de los pocos que, cuando pudieron hacer por ella, no la olvidaron, ilustrado, lleno de fé y entusiasta por el país, a que su padre consagró todo su cariño, Huéscar tendrá el enérgico defensor de sus intereses y carácter adecuado a la independencia de que el distrito blasona. Há pocos días, salió Villanova de Granada, para visitarlo y estudiar detenidamente sus necesidades y aspiraciones; que no se compadece con sus propósitos la conducta que, por desgracia, siguen muchos diputados, de ir a las Cortes sin conocer al pueblo que representan y del que no vuelven a acordarse hasta que, en nueva elección, necesitan sus votos.

Presentábase también por Huéscar, y no sabemos si, al ver la general aceptación con que ha sido recibido la candidatura del señor Villanova, persistirá en sus propósitos, don Bruno Portillo, cuya personalidad tenemos

por muy digna y apreciable, pero cuya suficiencia para la Diputación es discutible, no por falta de talento, sino por inevitable defecto de la naturaleza, que no ha dado claridad a su vista, hasta el punto de que, según nos dicen personas que muy de cerca le conocen, no puede, aunque sabe, leer ni escribir, y le cuesta mucho trabajo estampar, al pie de las cartas, su nombre y apellidos. De todas maneras, el Sr. Portillo, generalmente y con justicia estimado por allá, no tiene en su apoyo las simpatías del Gobierno, ni el concurso de poderosísimos elementos liberales que prestarán sus fuerzas al Sr. Villanova, y es seguro que, si insiste, que no lo creemos, en la lucha, será por grande mayoría de electores derrotado.

LOJA. Disputábase la representación de este distrito el conservador ortodoxo y ex-ministro de la corona don Carlos Marfori, y los señores Márquez Rojo y Ruiz Villegas, ambos adictos. No sabemos que el Gobierno haya aún manifestado predilección por ninguno de los candidatos ministeriales, y es posible que no la manifieste. Por lo pronto, los ayuntamientos, en particular el de Montefrío, que constituyen para el Sr. Ruiz Villegas insuperable obstáculo, continúan en pie. El éxito no es fácil de pronosticar; tampoco causaría extrañeza que se inclinara a favor de Marfori.

MOTRIL. Con el apoyo del Gobierno, el candidato marquista Sr. Sanchez Roman; con la simpatía del alcalde, el Sr. Diaz Moren, su pariente. También es posible que luchen los señores Martinez Roda (conservador) y el Conde de Benalúa. Este distrito es, por ahora, de pronóstico reservado.

ORGIVA. Se reproduce la escena de la pasada elección entre Escavias de Carvajal y el Oonde de Casa Sedano. No hay más diferencia, sino que, entonces, Sedano tenía la sartén por el mango y ahora la tiene su contrincante; de lo que se deduce que, según todas las probabilidades, el triunfo será de Escavias. Este, sin embargo, no se duerme y ayuda, cuanto puede, a sus lectores y a la acción del Gobierno en el distrito. El otro se consuela disparando con bala rasa desde las columnas de *El Estandarte*, sobre el Sr. Alonso Castrillo.

LOS SENADORES. Aún no se ha confeccionado por completo la candidatura; pero todo lo que se haga será sobre la base indiscutible del Sr. Diaz Jimenez, que cuenta con la confianza del gobierno y muchas y merecidas simpatías en la provincia. También parece resuelto ocupe otro lugar el Sr. Riaño que ha de ser acogido, indudablemente, con general satisfacción y aplauso. Respecto del último, hablóse del Sr. Marcoartú, distinguido ingeniero; pero este nombre ya se borró del encerado. Se habla, además, de Mágina, que (caso raro) no acepta la investidura que se le ha ofrecido.

Por la Universidad, seguro D. Nicolás de Paso.—Por las sociedades económicas, se dice que se presenta D. José Perez del Pulgar.—Y aquí damos por concluido, por hoy, este ligero esbozo.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, habiendo asistido diecisiete concejales, y después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario pasó a dar cuenta del despacho ordinario.

Fué leído un oficio suscrito por D. Francisco Cordon Cabrera, presidente de la Junta organizadora del establecimiento de la Tienda-asilo, en el que dicho señor da las gracias al Ayuntamiento por haber cedido provisionalmente el local de S. Gregorio, y ruega además se le autorice para hacer en las salas de dicho edificio ciertos compartimentos de madera, que sirvan para almacenar los artículos de diversas especies que hayan de destinarse a dicha Tienda. La Corporación municipal acordó por unanimidad, merced a una indicación del Sr. Presidente, no solo conceder el permiso que se solicita, sino costear las obras a que se refiere el Sr. Cordon en su oficio, entendiéndose que dicho gasto lo hace el Ayuntamiento como un donativo que espontáneamente ofrece para coadyuvar de algún modo a tan benéfica institución.

Habiendo dado parte el fiel sobrestante de que dos caballerías de las que están destinadas al servicio de la limpieza pública no se hallan en condiciones de seguir prestando este trabajo, cuyas caballerías se hallan justificadas en 275 y 136 pesetas respectivamente, se resolvió enagenarlas en subasta pública, adquiriéndose otras dos con el producto de su venta.

Como en otra ocasión se acordara en cabildo que de la cantidad sobrante del fondo de donativos para socorrer las necesidades creadas por el cólera se abonasen algunas cuentas por atenciones de la última epidemia, en una de cuyas cuentas falta por satisfacer un resto de 51 pesetas, habiéndose extinguido ya el sobrante de dicho fondo, se decidió pagar dichas 51 pesetas del presupuesto or-

dinario, con cargo al capítulo de calamidades.

En vista de que el gobernador civil remite al Ayuntamiento las diligencias practicadas, sin resultado alguno, acerca de la subasta que por segunda vez hubo de anunciarse para el usufructo del arbitrio del Matadero de reses, y teniendo en cuenta además que el producto obtenido en años anteriores excedió al tipo que hubo de marcarse para la subasta, se resolvió que dicho arbitrio se recaude por administración.

Hallándose rota la cañería de la calle de Jesús y María, que conduce las aguas al tomadero principal del Ayuntamiento, para cuya composición se ha formado un presupuesto importante 35'25 pesetas, se aprobó, ordenándose la ejecución inmediata de las obras.

Fué aprobado igualmente un presupuesto para la construcción de tres pozuelos en el barrio de San Ildefonso, para cada uno de los cuales se ha consignado la cantidad de 40 pesetas.

Se ordenó la composición y limpieza de los darros que pasan por la cuesta de la Bañera, calle de San Jacinto (acera izquierda) y otra que no recordamos, cuyos presupuestos de gastos ascienden 210 pesetas, 444 y 433'50 respectivamente. Los tres presupuestos se hallan autorizados por el arquitecto municipal y aprobados por la comisión respectiva.

Se concedió a D. Francisco Ramirez López, propietario de la casa señalada con el número 5 en la calle de Santa Escolástica, permiso para hacer ciertas obras en dicho edificio.

Con motivo de haberse encomendado por la Alcaldía al ingeniero Sr. Marín Mogoyón el trabajo de examinar el eucalipto existente a la entrada de los jardines contiguos al paseo de la Bomba, para que emitiese dictamen acerca de si se encuentra en malas condiciones, como se había dicho, y si procede por tanto hacer que desaparezca, el citado ingeniero manifiesta que dicho árbol se halla seco efectivamente y conviene que sea cortado, pero que como es un ejemplar hermoso, debe dejarse en pie hasta que, en la primavera, comiencen los árboles a engalanarse y adornar aquellos jardines. Se acordó de conformidad con el informe del Sr. Marín.

Fué aprobado un presupuesto, importante 1385 pesetas, para atender a la reparación y conservación de los jardines públicos, ordenándose que se continúen los trabajos.

En vista de una instancia que dirige María Cambil Diaz, esposa del guarda que fué de la acequia de Aynadamar, Antonio Martinez, reclamando el pago de las mensualidades que se la adeudan por los servicios que prestó su marido, el Ayuntamiento acordó abonarlas cuando el estado de los fondos lo permita.

Habiéndose leído un oficio del jefe del cuerpo de ingenieros de esta provincia, manifestando que pone a disposición del municipio cien plantas de álamo negro, cien de acacias y otras tantas de plátanos, para los jardines y paseos públicos, se acordó dar a dicho señor un expresivo voto de gracias.

Por último, a instancia del Sr. Alonso Pineda, se acordó reformar el pavimento de la cuesta de Gomez, aplicando para ello la cantidad que sobró de los fondos que se destinaron en otra ocasión a arreglar el de la Plaza Nueva.

A las tres y cuarto se levantó la sesión.

Trabajo para los obreros. La Diputación provincial ha sido autorizada por el Gobierno para construir por administración el trozo de carretera de Granada a Vilches y Almería, que comprende los kilómetros 4.º, 5.º y 6.º, poniendo así esta capital en comunicación fácil con el pueblo de Güevéjar.

El objeto principal ha sido facilitar trabajo a los jornaleros.

Vacantes. Hallándose vacante el Registro de la Propiedad de Iznalloz, de cuarta clase, que debe proveerse en virtud de concurso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 2.ª del 263 del Reglamento para su ejecución, y el real decreto de 27 de junio de 1871, los aspirantes deberán presentar sus instancias dentro del plazo de sesenta días, a contar desde mañana.

También está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Mecina Fondales, que se proveerá por concurso con arreglo a la ley, admitiéndose solicitudes dentro del período de quince días.

Captura. La guardia civil de Albuñol ha capturado a un sugeto a quien reclamaba el juez de instrucción de aquel partido.

Análisis de aguas. En el gabinete químico municipal han comenzado a analizarse las aguas que se tienen como potables en esta población, ya pertenezcan al Municipio ó a particulares.

Ayer fueron examinadas las procedentes de una fuente de nacimiento que existe en el sitio llamado *Cuevas del Ravel*, por detrás del cerro de San Miguel el Alto, que son de propiedad particular.

Dichas aguas tienen 23 grados hidrométri-

cos, y no son de las mejores potables, pues contienen gran cantidad de cal y magnesia, en estado de carbonatos, disueltos merced a un exceso de ácido carbónico. Contienen igualmente cloruros é indicios de sulfato de cal, y algunas sustancias orgánicas.

Leche decomisada. El director del mismo gabinete químico Sr. Peña, decomisó ayer treinticuatro cuartillos de leche de cabras, que los expendedores ambulantes habían adulterado con agua.

He aquí, para que los conozca el público, los vendedores a quienes hubo necesidad de recoger dicho líquido:

A José del Paso, vecino de Pinos, dos cuartillos; a Manuel Jimenez, de Atarfe, cinco; a Antonio Leyva, de Cogollos, siete; a Manuel Martín, de Monachil, cuatro; a Juan García, de Atarfe, dos; a Encarnación Martín, de Monachil, siete; a Juan de la Puente, de Monachil, dos; a José García, de Atarfe, dos, y a Andrés Aguilar, de Monachil, tres.

Robo. En la venta llamada del *Chaparral* se efectuó hace algunos días un robo consistente en 200 pesetas en metálico y varios efectos; y la guardia civil del puesto de Atarfe detuvo anteaer a la criada del establecimiento, que ha resultado ser la autora de dicho robo.

En el acto de ser detenida se le recogieron algunos objetos procedentes del robo, llevándola a la cárcel a disposición del juzgado.

Amor conyugal. En el paseo del Triunfo rieron anteaer dos esposos, promoviendo fuerte escándalo.

Fueron trasladados al arresto.

Lista de electores. Se han publicado en Gorafe las listas de los vecinos que deben elegir compromisarios para la votación de senadores.

Amillaramientos. En Laroles, Alhendin, Melegis y Múrtas se va a proceder a la rectificación de los amillaramientos.

Apéndice. Hasta el 20 del actual estará de manifiesto en Loja el Apéndice que ha de servir de base para la rectificación de los amillaramientos del próximo año económico.

Una de tantas. Se lamentan los vecinos de la calle de Elvira de que se halla casi enteramente intransitable la referida vía pública, especialmente en cuanto llueve sobre ella.

Pendencia en Fítes. Un vecino de dicho pueblo, dueño de una haza de trigo, observó días pasados que un niño llevaba varias cabras para que pacieran, por lo que el labrador, despues de pegarle, le arrojó de su propiedad.

Enteróse el padre del niño, y buscando al agresor de su hijo, fué hacia él, faca en mano; pero el dueño de la haza pudo evitar el golpe, sujetándole y tratando de arrancarle el arma.

Al defenderle su dueño, se produjo varias cortaduras graves en la mano derecha.

Comité. El comité del partido republicano federal autónomo-pactista social en la ciudad de Granada, ha quedado constituido en esta forma:

Presidente honorario, D. Francisco Pi y Margall; efectivo, D. José Navarro y Moreno; vicepresidente, D. Francisco Benitez; secretarios, D. José Rabio Lopez y D. Juan de Dios Vellido; vocales, D. Miguel Ferrer Salinas, José Lopez Fernandez, Rafael Espinar, Francisco Gonzalez Moleon, Manuel Herrera de la Torre, Antonio Gomez Garcia, Manuel Prudencio Benavides, Joaquin Baena Linares, Antonio Navarro Guerrero, Andrés Osorio, Francisco Fernandez Ruiz, Miguel Nazar y Gomez, Mariano Rodriguez, Pedro Pujol Solá, Francisco Ferrer Linares, Juan Machado Alvarez, Vicente Perales, Antonio Cañas, Juan Bullon, José Gomez Cano, Antonio Fernandez Casanova y Francisco Valdivieso Lopez; vocal honorario, con voz y voto, don Antonio Mercado.

Queja contra el Banco. Desde Daifontes nos escriben quejándose de los abusos é irregularidades que dicen cometer el Banco de España ó sus agentes, en perjuicio de los intereses de dicho pueblo, especialmente por lo que al ejercicio económico de 1883-84 respecta.

La cuestion eterna. Desde Moclin nos escriben lo siguiente:

«El agente del Banco de Pinos Puente recaudó el año económico anterior la cantidad de 5000 pesetas; deducida de dicha suma la quinta parte de los recargos de 4 por 100 de este municipio, obran en poder de dicho agente 1000 pesetas, que debió ingresarlas por trimestres en la Caja especial de primera enseñanza, en cumplimiento del artículo 2.º del real decreto de 15 de junio de 1882.

En el año económico actual, tiene hecha el mencionado agente la recaudación de tres trimestres; la quinta parte de la cantidad recaudada corresponde también al 4 por 100 de los recargos de este municipio, y a esta fecha tampoco ha tenido a bien ingresarla en la caja correspondiente.

En resumen: obra en poder del agente del Banco en Pinos Puente la suma de seis a siete mil reales, que se la retiene por su omnimoda voluntad:

Table with 3 columns: Numbers (1770-16418), Values (5000), and Locations (Cartagena, Madrid, Idem, Carabanchel, Mora).

Table with 3 columns: Values (Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil), and Numbers (229 977 504...).

Table with 3 columns: Values (Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil), and Numbers (437 345 434...).

Table with 3 columns: Values (Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil), and Numbers (012 888 820...).

Lorette, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Regimiento Dragones de Santiago 9.º de Caballería.—Debiendo proceder este Regimiento a la venta en pública subasta de trece caballos de desecho, se anuncia al público por el presente...

Subasta. A voluntad de su dueño se subasta un casa situada en esta ciudad, calle de Cerrajería núm. 5 moderno, por el precio y bajo las condiciones que constan del pliego que obra en el despacho de la Notaría de don Manuel de Ramos Lopez...

Fiestas populares de Granada.— Por Don Antonio Joaquín Afan de Ribera.—Esta obra consta de un tomo que contiene los artículos siguientes:—Dedicatoria.—Carta prólogo.—Introducción.—El dos de enero.—La festividad de los Santos Reyes.—San Anton el Viejo.—La subida al Sacro-Monte.—Al Señor del Campo.—El día de la Cruz.—La romería de San Isidro.—El Corpus en Granada.—Los toros del día del Señor.—La feria real.—Los altares.—La verbena de San Juan.—Las pasaderas.—La feria de Gracia.—La subida al cerro.—Los cantares de la Golilla.—La rifa de los abrazos.—A San Nicolás.—El día de la Concepción.—La Pascua.—Se vende al precio de dos pesetas cada ejemplar en rústica, y tres en pasta de tela y purpurina.—En Granada, en las librerías de los Sres. Paulino V. Sabatel, Reyes, y Lopez Guevara, y en la portería del palacio árabe.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Imprenta de "El Defensor de Granada." Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la platería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS. LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

THE SINGER MFG. CO. Y. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.027.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Joya española. Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.

Almoneda. Se hace en la calle de los Frailes, 24, de un gran ropero de nogal y otros muebles. De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 7 de marzo el magnífico vapor italiano VINCENCIO FLORIO.

Basar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y CIA. Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre por valor de 200 rs. en adelante, se le hará una gran rebaja. Calle de San Anton, núm. 40, darán razon.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas: seis meses, 21 id.: tres meses, 11 id.—2.ª edición: Un año, 30 pesetas: seis meses, 16 id.: tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas: seis meses, 10'50: por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas: seis meses, 8 id.: tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12: principal, Madrid.

Verdadera realización de muebles procedentes de los talleres de construcción de José Acul, conocido por «El sevillano», por ocho dias. Gran surtido de camisas torneadas, y de todas clases. 5 — Párraga — 5

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Barato sin rival. Aceite superior, á 17 cuartos libra y 49 rs. arroba. Petróleo á 11 cuartos libra y 42 rs. lata. San Jerónimo 8, frente al estanco.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Realización de muebles de todas clases, y camas, por quince dias, procedentes de un embargo. Darán razon, Elvira, 128.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas las clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la plaza de Biba-Rambla, número 14, piso 3.º, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Se alquila una bonita casa en la Alhambra, con jardín, cuartos y cochera y agua corriente. D. Luis Logaza, en la administración de este periódico, dará razon.

Se vende un carro de mulas. Calle de Navas, número 9, piso principal, darán razon.

Aviso importante. Acaba de llegar en esta capital, calle de Cuenca, número 1, una modista procedente de Madrid, la que ofrece á las señoras sus servicios de confeccionar y reformar toda clase de vestidos y ropa blanca.—Se necesitan costureras.

Una señora sola desea colocacion de ama de gobierno, ó en otro servicio análogo. Informará doña Matilde Hurtado, plaza del Triunfo, 1.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Párraga, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Aviso importante al comercio de ultramarinos, coloniales y droguerías.—Gran fábrica de sacos de papel de todas clases y tamaños, de José Lizana, San Pedro Pascual, 7, segundo, Valencia.—Representante en Granada, don Faustino Cabarrús, plaza de las Descalzas.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lisbenne y Comp.º de Bordeaux, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Buen Suceso, 6.